

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2024-10855 *Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa de Abastecimiento de Agua y Canon de Saneamiento correspondiente al tercer trimestre de 2024, y apertura del período voluntario de cobro.*

Por acuerdo Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2024, han sido aprobados los Padrones de Contribuyentes del 3er. trimestre de 2024 de la Tasa de Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.4 y 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se abre un periodo de exposición pública por el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán formular recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo contra la aprobación del citado impuesto, entendiéndose aprobado definitivamente en el supuesto de que no se formulara reclamación de ningún género.

Molledo, 19 de diciembre de 2024.

El alcalde,

Joaquín Villegas Fernández.

2024/10855

CVE-2024-10855